

**NÚMERO DE PROYECTO** **FECHA DE LA AUDIENCIA**

PRJ2024-002767-(5) 19 de agosto de 2025

DERECHO SOLICITADO

Modificación al Distrito de Estándares Comunitarios ("CSD") N.º RPPL2024004146

Revisión de Conformidad de Zonificación N.º RPPL2024004148

RESUMEN DEL PROYECTO**PROPIETARIO/SOLICITANTE**

Benjamin Maynard / Benjamin Maynard y Kaitlyn Shearin

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

El solicitante pide una Modificación del CSD para autorizar la reducción del CSD de Altadena; requiere un retiro de patio trasero a 15 pies, de los 25 pies requeridos, y un retiro lateral a un pie y cinco pulgadas, de los siete pies requeridos, asociados con la construcción de una adición de 332 pies cuadrados a una residencia unifamiliar (SFR) existente de 1,112 pies cuadrados. La modificación es necesaria porque la construcción conectará el garaje independiente existente a la residencia, haciendo necesario el cumplimiento, de toda la estructura, de los actuales requisitos de retiro. La ampliación de la SFR se revisará y aprobará mediante un permiso independiente (Revisión de Conformidad de Zonificación N.º RPPL2024004148).

Commented [MB1]: The plans show a new covered stair...where is the stair going to and from? It looks like a one-story addition so just trying to make it make sense.

Commented [AC2R1]: Steps up to first floor from ground. Will clarify throughout.

UBICACIÓN

1284 Eastlyn Place, Altadena

ACCESO

Eastlyn Place

NÚMERO DE PARCELA DEL ASESOR

5743-003-019

ÁREA DEL SITIO

0.19 acres (8,200 pies cuadrados)

PLAN GENERAL / PLAN LOCALPlan Comunitario de Altadena (Plan Comunitario)¹**DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS**

Altadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

West San Gabriel Valley

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

LD (residencial de baja densidad [1 a 6 unidades de vivienda por acre bruto])

ZONA

R-1-7,500 (residencia unifamiliar, área de lote mínima requerida de 7,500 pies cuadrados)

UNIDADES PROPUESTAS

N/C

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/C

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)Exención Categórica de clase 1: Instalaciones Existentes
Exención Categórica Clase 3: Nueva Construcción o Conversión de Estructuras Pequeñas**ASPECTOS CLAVE**

- Consistencia con el Plan General y el Plan Comunitario del condado de Los Ángeles (condado)
- Cumplimiento de las siguientes partes del título 22 del Código del Condado:
 - Capítulo 22.306 (requisitos del Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena)
 - Sección 22.140.850 (Viviendas unifamiliares)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Anthony M. Curzi

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893 - 7016

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:acurzi@planning.lacounty.gov

¹ [Plan comunitario a largo plazo aplicable al momento en que se considere completa la solicitud. El plan de área de West San Gabriel Valley (WSGVAP) se adoptó el 11 de marzo de 2025 y, de conformidad con la sección 22.246.020 (Aplicabilidad de cambios de zona y enmiendas a la ordenanza), esta solicitud de modificación del CSD está sujeta a la zonificación y los reglamentos que eran aplicables al proyecto antes de la adopción del WSGVAP.